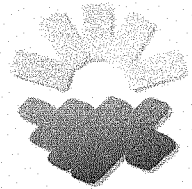




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0006359/2009

VISTO:

La presentación efectuada por la Coordinación de la Asignatura Extensión Rural, por la cual solicita la prórroga del concurso del cargo de Ayudante Alumno; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se enmarca en lo dispuesto por la Ordenanza de este Cuerpo N° 006/07.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**


R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Prorrogar la designación por concurso a la Srta. Evangelina BALDACCI (DNI 31.269.136) en el cargo de Ayudante Alumno "B", (Cód. 122) en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la Asignatura Extensión Rural, por el período comprendido entre el 1° de Mayo de 2009 y hasta el 30 de Abril de 2010, en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 006/07.

ARTICULO 2°: Disponer que la Srta. BALDACCI deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Asignatura, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

E.A.

